

CORREDORES BIOCULTURALES EN LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD

Sobre nosotros

La presente contribución al proceso de desarrollo de Estrategia Nacional de Biodiversidad es realizado por las siguientes organizaciones de la sociedad civil:

Fundación CAUCE: Cultura Ambiental – Causa Ecologista, es una organización formada por jóvenes profesionales, ubicada en la ciudad de Paraná, Entre Ríos. Creada en el 2008 con el objetivo principal de avanzar hacia sociedades sustentables donde se pueda ejercer, con plena conciencia, una ética del cuidado que contemple los derechos humanos y los derechos de la naturaleza. Para ello asume el compromiso de exigir la garantía de cumplimiento de los tres pilares bases de la democracia ambiental: acceso a la información pública, participación ciudadana y acceso a la justicia. Trabaja con perspectiva de género, desde el arte, la cultura y la educación.

Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), creada en 1985 y con sede en la Ciudad de Buenos Aires, apunta a la construcción colectiva de una ciudadanía democrática y participativa, con políticas públicas a favor del desarrollo sostenible. Lo hace a través de la incidencia política, institucional y social en la agenda pública, para que lo ambiental sea política de Estado. Desde 2010 sigue las negociaciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), articulando con diversos constituyentes de la sociedad civil. Asimismo, da seguimiento a las negociaciones sobre desertificación y clima, cruzando los temas de agenda para sinergias. En este sentido, está acreditada desde hace más de una década ante la Comisión Nacional Asesora para la Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica (CONADIBIO) y aporta al proceso de Estrategia Nacional de Biodiversidad.

Casa Río, una organización de la provincia de Buenos Aires, que fomenta la autoorganización como forma de liberación desde un actuar que no está dissociado del entorno y la vida en la que tiene lugar. Su interés es el de coproducir investigaciones, compartir experiencias y prácticas que generen capacidades para promover el desarrollo conjunto y fomentar nuevas políticas públicas que incorporen la dimensión ecosistémica de la planificación de uso de las zonas costeras incorporados a marcos de trabajo de políticas medioambientales nacionales e internacionales desde los siguientes ejes transversales / arte, medio ambiente,

conocimiento científico, acercamiento sensible y saber local.

Taller Ecologista, una organización ciudadana de la ciudad de Rosario, creada en 1985. Esta organización trabaja en pos de revertir las tendencias de deterioro del medioambiente, conjugando la problemática social, el respeto a los derechos humanos y los aspectos ambientales en forma integral, y no bajo una visión reducida. Promueve la transición hacia sociedades sustentables que permitan a las generaciones actuales y futuras una vida digna y armoniosa con el entorno.

Nuestras organizaciones son parte del programa Humedales Sin Fronteras (HSF) que, junto a organizaciones de Paraguay, Bolivia y Brasil, tiene por objetivo lograr una gestión sostenible y socialmente responsable de la Cuenca del Plata, con políticas y marcos legales desarrollados participativamente. Trabajamos para la defensa, conservación y restauración de los humedales y para la protección y soberanía de los valores histórico-culturales de las comunidades que los habitan.

A continuación, se presentan los aportes y recomendaciones de FARN, Cauce, Casa Río y Taller Ecologista sobre corredores bioculturales (CB) como un enfoque de ordenamiento del territorio y conservación de la biodiversidad basado en áreas y su contribución a las metas globales de biodiversidad 2030.

Introducción

En diciembre de 2022, la 15^ª Conferencia de las Partes (COP15) del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) adoptó el Marco Mundial Kunming-Montreal de la Biodiversidad (MMB). Este marco establece un plan ambicioso de acciones para transformar la relación entre la sociedad y la biodiversidad hacia 2030 y 2050.

Una de las principales herramientas para implementar el CDB a nivel nacional son las Estrategias Nacionales de Biodiversidad y Planes de Acción (ENBPA). Tras la adopción del MMB, Argentina debe revisar y actualizar su ENBPA alineándola con las nuevas metas mundiales para 2030.

El MMB trae la oportunidad de reconocer a los CB como “otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas” (conocidas como OMEC). Precisamente, la meta 3 incorpora este importante componente.

Los CB ya han sido reconocidos en nuestro país por la Resolución 356/2022¹ -que prorroga la ENBPA 2016-2020- como posibles OMEC en el marco de la actualización de la ENBPA. La figura también ha sido incluida en proyectos de ley sobre humedales a nivel nacional² y se presentaron proyectos de ley en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires y en la provincia de Entre Ríos³ para su reconocimiento formal.

1- Resolución Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible N° 356/2022, Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-356-2022-369811/texto>

2- Proyecto de Ley 4857-D-2023. Firmante: Diputado Leonardo Grosso. Disponible en: <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2023/PDF2023/TP2023/4857-D-2023.pdf>

3- <https://hcdcr.gov.ar/archivosDownload/textos/E26642-25092023-o.pdf>

Los Corredores Bioculturales: un enfoque innovador

Tradicionalmente, el término corredor se ha limitado a los corredores biológicos para facilitar la conexión entre las áreas naturales protegidas y las zonas buffer y evitar el tan temido “efecto isla”. Sin embargo, el concepto de CB y el tipo de salvaguarda que establece abren la puerta a un enfoque novedoso y polifacético de la protección ambiental, superando el dualismo entre naturaleza y cultura.

Los CB se basan en la necesidad de mantener conectados los ecosistemas y las comunidades, permitiendo la continuidad de los procesos ecológicos que involucran conocimientos, historias, prácticas y expresiones de sus habitantes.

Nuestras organizaciones han elaborado una definición para este concepto, definiéndolos como: *“un espacio geográfico determinado, situado en áreas urbanas, periurbanas o rurales, que salvaguarda el patrimonio natural y cultural material e inmaterial que alberga, manteniendo ecosistemas interconectados sanos, favoreciendo la conexión de áreas protegidas existentes y futuras, impulsando procesos de restauración, y promoviendo usos productivos y residenciales socio-ecológicamente responsables en el territorio. Un corredor biocultural comprende, además, los conocimientos, creencias, prácticas y valores simbólicos de quienes lo habitan, que pueden ser preexistentes o emergentes e incluye siempre la historia, la memoria y las expresiones culturales de la población”.*

Objetivos de los Corredores Bioculturales

- Contribuir a mantener ecosistemas sanos e interconectados.
- Favorecer la conexión de las áreas protegidas y conservadas existentes y futuras.
- Promover procesos de restauración ecológica.
- Promover usos productivos y residenciales socioecológicamente responsables.
- Proteger y considerar los conocimientos, creencias, prácticas y valores simbólicos de quienes las habitan, incluyendo su historia, memorias y expresiones culturales.

Principios rectores de los Corredores Bioculturales

- enfoque ecosistémico
- enfoque a escala del paisaje
- principio de prevención y precaución
- principio de no regresión
- principio de equidad intergeneracional
- acceso a la información pública y participación social
- enfoque de género
- interseccionalidad
- perspectiva intercultural
- respeto por los derechos de tenencia de la tierra y acceso seguro y equitativo a la tierra y territorios
- respeto por el conocimiento tradicional, usos y medios de vida de las comunidades, y
- respeto por el derecho a la consulta y consentimiento libre, previo e informado.

Este enfoque se propone como una categoría de protección que construye sobre figuras ambientales existentes en normativa ambiental y cultural vigente en el país, pero que supone una nueva concepción, óptica, perspectiva que incorpora al ser humano en el marco del tejido biológico, simbólico, cultural, histórico. Los CB combinan los ecosistemas, las especies, los recursos genéticos, la cultura y la historia, en el marco de una utilización y una gestión responsables del territorio. Constituyen un enfoque y una revalorización de los papeles de las comunidades urbanas y rurales, ecológicas y agrícolas, estableciendo las condiciones para la preservación tanto del patrimonio natural como del cultural tangible e intangible.

Algunos elementos claves que brindan los Corredores Bioculturales son:

- Conectividad y gobernanza eficaz, equitativa e integradora
- Ordenamiento del territorio
- Prácticas agroecológicas
- Conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales
- Uso sostenible
- Protocolos comunitarios
- Enfoque basado en derechos humanos
- Participación efectiva
- Consentimiento libre, previo e informado.

Corredores Bioculturales impulsados en la Argentina

Existe un trabajo en marcha en asociación con diversidad de organizaciones, comunidades y grupos locales para impulsar Corredores Bioculturales en la Cuenca Matanza Riachuelo (CMR), el borde costero del Río de la Plata de Buenos Aires, el Paraná Medio entre las costas santafesinas y entrerrianas y la región del Arroyo Ludueña. Las tareas incluyen investigación, mapeo, desarrollo de plataformas georreferenciadas, relevamientos bioculturales, educación ambiental, exposiciones de arte, publicaciones, entre otras. Con fines de sensibilización con la comunidad en general, nuestras organizaciones celebran festivales comunitarios de corredores bioculturales en las áreas foco⁴ y que, a su vez, han sido declarados de interés por municipios e instituciones académicas. Asimismo, se da una articulación para conectar los CB propuestos y ampliarlos, potenciando su impacto.

A continuación se presentan brevemente los Corredores Bioculturales impulsados.

Cuenca Matanza- Riachuelo (CMR)

La diversidad natural y cultural de la CMR es un asunto muchas veces subvalorado o postergado. Sin embargo, existen a lo largo de su territorio espacios naturales, históricos y culturales

4- Festival biocultural del Anillo del Gran La Plata: <https://www.casariolab.art/2021/11/30/festival-biocultural-del-gran-la-plata/>

Festival de Corredores Bioculturales en el humedal de Santa Catalina en la Cuenca Matanza-Riachuelo. Más información en: <https://farn.org.ar/festival-de-corredores-bioculturales-en-el-humedal-de-santa-catalina-en-la-cuenca-matanza-riachuelo/>.

Festival Alma Delta y Corredor Biocultural Dos Orillas. Más información en: <https://cauceecologico.org/?p=4548>.

Festival por la Reserva San Jorge en Funes. Más información en: <https://tallerecologista.org.ar/se-viene-el-festival-por-la-reserva-san-jorge-en-funes/>.

que son estratégicos para el reconocimiento y cuidado de un corredor biocultural urbano que conjugue ecosistemas, especies, cultura e historia con un uso y una gestión responsable del territorio, contribuyendo al bienestar general de la población y al proceso de saneamiento de la cuenca, ordenado por la Justicia en 2008. Se impulsa el reconocimiento de un CB que proteja los humedales, bosques, pastizales, biodiversidad, cultura e historia que la CMR alberga, y que contribuyen al bienestar de las comunidades locales. Existe un micro sitio dedicado a este CB en la CMR5 que concentra diversos materiales y herramientas, incluyendo un visor web de información geográfica con elementos de interés natural, cultural y productivo llevado a cabo en el marco de un trabajo colaborativo con grupos locales y especialistas en patrimonio natural y cultural.

Anillo del Gran La Plata

Las comunidades urbanas, periurbanas y agrícolas del Anillo del Gran La Plata⁶ trabajan activamente para preservar las identidades, prácticas tradicionales y la biodiversidad única que rodea este corredor circular. Ubicado en una extensa región que rodea el área urbana de la capital bonaerense, este corredor articula e integra armoniosamente áreas productivas, lugares de referencia histórico-cultural, regiones periurbanas, territorios ancestrales de comunidades originarias y valiosas áreas protegidas. Este entramado resulta de vital importancia para el desarrollo sostenible, la preservación de los medios de vida tradicionales y la historia biocultural de la región.

Arroyo Ludueña

La cuenca de este arroyo comprende una porción del Área Metropolitana de Rosario (provincia de Santa Fe), abarcando parte de esta ciudad y otras 14 localidades. El arroyo es un tributario del río Paraná, y a lo largo de su curso posee humedales asociados, y fauna y flora autóctona. Se han identificado una serie de áreas de valor ecológico, cultural e histórico para su conservación (pastizales, lagunas temporales y parques urbanos)⁷. La agricultura industrial, el avance de la urbanización y de parques industriales, y la contaminación del agua están entre las principales amenazas a este ecosistema.

Dos Orillas

En este corredor conviven la fauna y la flora típicas del Espinal y de la Selva Atlántica con una gran actividad urbana. Ubicado en la zona media del río Paraná, se caracteriza por su valle de inundación de 40 km de ancho con arroyos, lagunas y ríos tributarios. Alberga fauna y flora autóctonas, así como dos capitales provinciales que concentran las actividades culturales y administrativas de la región. La contaminación del agua, la sobrepesca y la caza furtiva, los incendios intencionados y el desarrollo inmobiliario amenazan este ecosistema.

5- Disponible en: <https://farn.org.ar/corredor-biocultural-riachuelo/>

6- Más información en: <https://www.casariolab.art/2023/07/13/anillo-biocultural-del-gran-la-plata/>

7- Más información en: <https://tallerecologista.org.ar/publicacion/humedales-pampeanos-la-cuenca-del-arroyo-ludueña-y-sus-areas-de-valor-para-la-conservacion/>

Palabras de cierre

Atender la triple crisis reinante de pérdida de biodiversidad, climática y contaminación requiere de la adopción e implementación de una diversidad de acciones estratégicas. A las clásicas medidas de áreas protegidas, se le suman las áreas conservadas, con impacto concreto en la preservación de la biodiversidad, avanzando en el reconocimiento de figuras desarrolladas más recientemente.

En este sentido, la visión de corredor, que suma tanto el componente biológico como el cultural, aporta al avance hacia una concepción integral del territorio y las comunidades que los habitan, ordenando las actividades humanas, y logrando impactos positivos de largo plazo en la biodiversidad en áreas urbanas y rurales. Llamamos a que esta perspectiva sea integrada como uno de los enfoques de trabajo de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción a 2030.

Mayo 2024.